



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

185-93

Salta, 25 de junio de 1.993
Expediente Nº 12.081/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 121/93, por la cual se convocan los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo de 1.993 para las Carreras de Nutrición y Enfermería, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor no se pudo tomar el examen de la asignatura // "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" el día previsto;

Que en consecuencia, es necesario postergar el examen;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1. Tener por postergado el examen de la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la carrera de Enfermería para el día 2 de junio de 1.993 a horas 15:00, cuyo tribunal se integró de la siguiente manera:

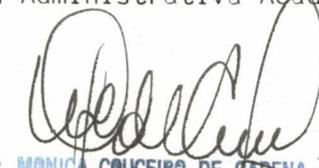
Enf. Mercedes BAZAN VARGAS
Enf. Mercedes Adriana Pereyra
Enf. Angélica ALARCON APARICIO

ARTICULO 2. Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, comuníquese a los docentes interesados, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

atm
ATM
APA


Dña. ROSA I. PASSARINI DE ZIBONE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO